

PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días escepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

. Cusinsile u

Se satisfará por adelantado el importe de los anuucios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Authorita a septembri

Auchi dina na anjamena

(Gaceta del 5 de Diciembre)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 4 de Diciembre)
MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido a bien disponer se conceda un plazo de tres meses, a contar de la publicación de esta Real orden en la Gaceta de Madrid, para que soliciten la inscripción de aprovechamiento de aguas públicas cuantos no lo hayan hecho hasta ahora, presentando en los Gobiernos civiles los documentos necesarios para la inscripción y procediéndose después a hacer la estadística general.

De Real orden do participo a V. I. a los efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 24 de Noviembre de 1913.—Ugarte.—Señor Director general de Obras públicas.

ANUNCIOS OFICIALES

• Núm. 3798

EDICTO

Contribución urbana fiscal - Año de 1912.

Don José Roca Nolla. Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos a favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye por débitos del expresado concepto, correspondientes al año 1912, se encuentran comprendidos los contribuyentes que a continuación se relacionan, a los cuales les fueron embargadas sus respectivas fincas, que también se indicarán, y como no conste tengan en esta localidad persona que les represente, con quien deban entenderse las polificaciones y requerimientos del

procedimiento administrativo de apremio, cumpliendo lo que para este caso se halla dispuesto, a fin de que llegue a conocimiento de los mismos que con fecha de hoy he dictado la siguiente

Arthur Interel

«Providencia.—Conforme a lo preceptuado en el art. 93 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiérase a los deudores contra quienes se
procede en este expediente y que tuviesen fincas embargadas, para que en
el término de tres días entreguen al
que suscribe los títulos de propiedad
de dichos bienes, bajo apercibimiento
de suplirlos a su costa.»

Núm. 23.— Jaime Balagué.— Una casa de 90 metros superficiales, sita en la partida Pla de Ampolla, de este término municipal.

Núm. 27. — María Balagué Faba. — Una casa de 95 metros superficiales, sita en la partida Furoné, de este término.

Núm. 65 — Vicente Beltrán Prades. — Una casa de 60 metros superficiales, sita en la partida Mas del Alcalde, de este término, consta de planta baja.

Núm. 96.—Juan Borrell Escribá.— Una casa de 40 metros superficiales, sita en la partida del Borgá, de este término, consta de planta baja.

Núm. 207. — Felipe Calbet Corto. — Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida de Pia de Ampolia, en este término, consta de planta baja.

Núm. 210 — Francisco Calbet Moreso. — Una casa de campo de 90 metros superficiales, sita en la partida Coma de Escribá, en este término.

Núm. 250. — Viuda de Rafael Colomines. — Un patio de 60 metros superficiales, sito en la calle de Despreco, en el barrio de Ampolla, señalada con el núm. 2.

Núm. 289.—Herederos de Victoria Escribá Ripoil — Una casa y corral de ganado de 190 metros superficiales, sita en la partida Borgá, de este término.

Núm. 334.—Pedro Figueres Margalef.—Una casa y corral de ganado de 240 metros superficiales, sita en la partida Les Bordes, de este término.

Núm. 336. — Esteban Figueres Margalef. — Una casa de 12 metros superficiales, sita en la calle del Huerto, de este pueblo, señalada con el número 12.

Núm. 353 .- Juan Galbe Llambrich.

-Una casa de 16 metros soperficiales, situada en la calle de la Mina, señalada con el núm. 8.

rac ball . sere

A . 71. 1 1 100

Núm. 382.—Andrés Gonzalvo Figueres.—Una casa de 88 metros superficiales, sita en las afueras de la población y punto conocido por Eras.

Núm. 544.—José Martí Figueres.— Una casa de 40 metros soperficiales, sita en la calle de la l'az, señalada con el núm. 11.

Núm. 760.—Viuda de Mariano Prime Mateu.—Una casa de 40 metros superficiales y un corral de ganado, sita en este término y partida de Povet den Sans.

Núm. 799 — Viuda de José Sebastiá Caballé. — Una casa de 65 metros superficiales, sita en la partida Coma den Riba, de este término.

Núm. 800. — Antonio Sebastiá Cugat. — Una casa de 80 metros superficiales, sita en la partida de Coma den Riba, de este término.

Núm. 802.—Herederos de Agustín Segarra Marro.—Una casa de 37 metros superficiales, sita en la Ronda, señalada con el núm. 8.

Núm. 814.—José Serret Casanova.

—Una casa de 37 metros superficiales, sita en la calle del Mar, del barrio de Ampolla.

Núm. 857. — Juan Alcoverro Colomé — Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Cuarto de Camarles, en este término.

Núm. 860.—Antonio Andreu Rocamora.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Coma den Riba, en este término.

Núm. 861.—José Arasa Clúa.— Una casa de 70 metros superficiales, sita en la partida Pla de Ampolla, de este término.

Núm. 863. — Pedro Ariño. — Una casa de 40 metros superficiales, situada en la partida Pla de Ampolla, de este término.

Núm 866.—José Audi Ariño.—Una casa de 40 metros superficiales, sita en la partida Garidells, de este término:

Núm. 881.—Viuda de Domingo Bertomeu Aliau.—Una casa de 80 metros superficiales, sita en la partida del Roque, de este término.

Núm. 884. — Viuda de Joaquín Blanch Pauisello. — Una casa de 60 metros superficiales, situada en la partida de Camarles, de este término.

Núm. 892 — Pablo Jarque Ginata. — Una casa de 60 metros superficiales,

sita en la partida Coma den Riba, de este término.

And or pairing sink

Market Report Later Mr.

A. of place M. A. gall a

B. Litter of Street

Latest raint securit

i diff catter is I divise.

Elit di Principalità della

April of the filling of a fi

and well out to I will

rigita pinias residential

ance or model distance

Núm. 897.—Vicente Curto Roig.— Una casa de 60 metros superficiales, sita en la partida Camarles, de este término.

Núm. 898 — Joaquín Chavarría Perio. — Una casa de 60 metros superficiales, cita en la partida Utidellop, de este término.

Núm. 955.—José María Cardona.— Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Camarles, de este término.

Núm. 958.—Agustín Mercarell Riba —Una casa de 135 metros superficiales, sita en la partida Ulldellop, de este término.

Núm. 966.—José Mulet Benet.— Una casa y patio de 60 metros superticiales, sita en la partida Camarles, de este término.

Núm. 994.—Juan Roé Masia.—Una casa de 40 metros superficiales, sita en la partida Cova Nevat, de este término.

Núm. 998.—Antonio Rollo Sabirats.—Una casa de 50 metros superficiales, sita en la partida Pla de Maiaret.

Núm. 1.022. — Julio Zaragoza. — Una casa y corral de ganado de 140 metros superficiales, sita en la partida Pla de Ampolla, de este término.

Núm. 1:014.—Juan Serret Rullo.— Una casa de 40 metros superficiales, señalada en la partida Pla de la Portadora, en este término municipal.

Así, pues, conforme a los párrafos 3 o y 4.º del art. 142 de la lustrucción de 26 de Abril de 1900, remítase el presente edicto para su inserción en el Boletin oficial y Gaceta de Madrid, para que surta los efectos oportunos.

Perelló 19 de Noviembre de 1913. —José Roca.

Núm. 3799 ALCALDÍA CONSTITUCIONAL de Aleixar

Terminados los repartimientos de la contribución territorial rústica y pecuaria, el de urbana y la matricula industrial de este término municipal para el año 1914, estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días hábiles, a los efectos de examen y reclamación.

Aleizar 3 de Diciembre de 1913. -

COMANDANCIA DE MARINA DE TARRAGONA

Trozo de Tarragona

Relación de los inscriptos de esta Brigada que cumplen 21 años en el de 1914 pertenecientes a la Armada y que se publica en cumplimiento del art. 40 de la ley de Reclutamiento del Ejército.

	NOMBRES	Nombres de los padres	Naturaleza	Vecindad	Fecha en que cumplen 21 años	OBSERVACIONES
- -	超 原 图 图 图 图 图		Томположе	Tarragona.	1.º Enero 1914	
	Vicente Aguiló Pascual.	José y Dolores.	Tarragona.	Idem.	41 »	Reserva.
	Sebastián Rillo Ortiz.	Agustin y Cinta.	Idem.	Idem.	13»	Idem.
	Sebastián Rosell Roca.	José e Ignacia.	ldem.	ldem.	18 »	ideni.
1	Sebastián Serrat.	● 五百次 ~ で 正 下 !	Idem.	Idem.	4 Febrero »	Activo servicio.
	Salvador Papió Canturri.	Juan y Antonia.	Idem.	Cambrils.	6 »	Inutil.
	Miguel Capella Marti.	Miguel y María.	Cambrils.		12 Marzo	Exceptuado.
	Romualdo Herrera Segarra.	José y Francisca.	Tarragona.	Tarragona.	12 »	Idem.
	Romuaido nerrera Segarra.	Miguel y Angela.	Idem.	ldem.	4 Abril »	Reserva.
	Miguel Morrón Magí.	Pablo y Antonia.	Torredembarra.	Torredembarra.	26 » »	Exceptuado.
	Juan Bayraguet Martí.	José y Josefa.	Idem.	Idem.	6 Mayo »	Activo servicio.
	Pedro Fortuny Porta.	Salvador y María.	Tarragona.	Tarragona.	6 mayo	Inutil.
	Antonio Canturri Marrasé.	Mariano y Teresa.	Idem.	ldem.	0 0	Inscripto en actividad.
	José Mallol Civit.	Pablo v Teresa.	Idem.	Idem:	24	Exceptuado.
	Pablo Canturri Bergadá.	Juan y Emilia.	Cambrils.	Cambrils.	24 »	Inscripto en actividad.
	Juan Fortuny Bassedas.	Juan y Magdalena.	Idem.	ldem.	14 Junio	Idem.
	Benito Gavaldá Budí.		Torredembarra.	Torredembarra.	15 »	Exceptuado.
	Juan Valls Roig.	Juan y Angela.	Tarragona,	.Tarragona.	25 »	Inscripto en actividad.
-	Mateo Escoda Verge.	Antonio y Jacinta.	Cambrils.	Cambrils.	3 Julio	
4	Jesús Solé Ferrando.	Mariano y Rosa.	and the first of the second of the second	Palma de M.	19 » »»_	Idem.
. 4	Rafael Nadal Vich.	Rafael y Catalina.	Palma.	Barcelona.	27 »	Idem.
-	Carlos Eufedaque Roig.	Vicente y Francisca.	Barcelona.		8 Agosto	Inutil.
	Francisco Vidal Cortiella	José v Cinta	Benicarló.	Tarragona.	19 n	Inscripto en actividad.
c á	Phylicisco Middifficings 1118	Gabriel y Rosa.	Tarragona	Idem	16 "	ldem.
i	Manuel Sentis Casanovas.	Francisco y Cándida.	Torredembarra.	Torredembarra.	00 "	Idem.
0 8	Francisco Revira Roig. 1007.	Jaime y Maria.	Idem.	.ldem.	29 » »	1dem.
1	Juan Boronat Segu. 1809 500	Aquelin w.Maria	Tarragona.	Tarragona.	4. Septiembre	Idem.
ij.	Agustin Trill Anquise.	Agustin y Maria.	Vilaseca.	795 IIII	15 » »	7A 750
	José Tauler Nomdedeu.	Vicente y Vicenta.		Tarragona.	7 Noviembre »	Inutil. /3/1 6 .1
.11	Jaime Molto Balcells.	José y Cinta.	Tarragona.	Torredembarra.	25 »	Inscripto en actividad
er e	Francisco Llorach Salvat.	Jaime y Concepción.	Torredembarra.	Idem.	5 Diciembre	ldem.
	José Gatell Marqués.	Marcelino y Josefa.	Idem.		7 b	Idem.
o.l	Juan Hernández Falcó.	Antonio y Antonia.	Tarragona.	Tarragona.	7	Idem.
		Francisco y Francisca.	Idem.	Idem.	graph Andrews and the Andrews	Idem.
ert:	Part Page Almendro	Ramón y Maria.	Idem.	Idem.	14	Idem.
o it	Ramón Roca Almendro.	José v María.	Guardamar.	Idem.	19, - 30	ldem.
50	Andrés García Ibarra.	Joaquin y Agustina.	Tarragona.	Salou.	22»	
	Agustin Orts Minguet.	Antonio v Ureula	Cambrils.	Cambrils.	27 » »	- Idem.
119	José Rom Pijoan.	Antonio y Ursula.	E. S.	4 1 225 1	and the second second second	The state of the s
112	Trozo de Tortosa		50 5 7	1	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
ul	[[[4]] [[[4]] [[4	- 1000 Bant 120 1101 /-	Ametlla	Ametlla.	8 Febrero 19	14 Inutil.
8	Ricardo Marti Borrás	Pedro y Antonia.	Ametlla.	Tortosa.	18 0	Idem.
2	Francisco Gisbert Durán.	Francisco y Francisca.	Tortosa.	21 N 20 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	22 »	Exceptuado.
9	. ~	Francisco y Tomasa.	Miravet.	Miravet.	22 Marzo »	Activo servicio.
2 3	José Lleixá García	Jacinto y Teresa.	Ametlla.	Ametlla.		idem anves
1 (1) *	Salvador Gallart Llambrich.	Salvador y Migaela.	Idem.	Idem.	7 Mayo	Idem.
9	THE TAXABLE DATA AND ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY	Mateo y Filomena.	Perelló.	Ampolla.	18 »	NAME OF TAXABLE PARTY O
6 -	Mateo Piñana Roch.	Jaime y Encarnación.		Idem.	1.° Junio	Exceptuado.
7, =	Juan Bautista Roch Homedes.	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROP	Mora de Ebro.	Mora de Ebro.	/ 14 b	Reserva.
8	Ramón Algueró Caslander.	Ramón y Filomena.	Ametlla.	Ametlla.		Activo servicio.
9	Salvador Domenech Ayrarch,	Mariano y Antonia,	Idem.	Idem.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Exceptuado.
0	Francisco García Comes.	Jaime y Magdalena.		Idem.	4.° Julio	Inscripto en actividad
4: 61	Pedro Marti Gonzalvo.	Ramón y Teresa.	ldem.	1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	4 ° »	ldem.
2	Julio Mane Consarnau.	Juan y Teresa.	ldem.	ldem.	28 »	ldem.
3	Francisco Torné Rebull.	José y Teresa.	Idem.	ldem.	5 1 250	Idom
1123	. / m / D . J	Francisco y Cinta,	Idem.	Idem.		Excentuado.
4	. []		ldem.	Idem.	12 150310	Inscripto en actividad
5	- i ~ '.'		ldem.	Idem.	رد 28	D (0=0.25)
6	José Comes Llaó, in in in	Francisco y Micaela.	Idem.	ldem.	., Septiembre	
7	Ramón Pasto Margalef.	Vicente y María Cinta	6	Idem.	4 Octubre	b Idem.
8	Francisco Andrés Grau.		Ametlla.	ldem.	II III III III KAMMADOOMEROOMERO	» ldem,
9	[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	Francisco y Andrea.	Idem.	Idem.	12 »	» Idem.
0	José Figueres Borras.	José y Cinta.	The American Company of the Company	Ampolla.	22)	» Idem.
1	Francisco Curto Franch.	Juan y Teresa.	Perelló.	9241	4 Noviembre	» Idem.
22	Pedro Figueres Ballego	Pedro y Elvira.	Ametlla.	Ametlla.	0 1	ldem.
28		José y Trinidad,	ldem.	Idem.	13 »	Idom
24	n 11 / n:- 1	Miguel y Josefa.	Perelló.	ldem.	30 »	
	- " " " 11	Bantista y Teresa.	Ametlla.	ldem.	8 Diciembre	b Idem.
25 ee			Tortosa.	Jesús y María.	12 »	» Idem.
26		Manuel y Antonia.	Ametlla.	Ametlla.	12 2	u Idem.
27	그 그게 하고 그렇게 하셨다. 이렇게 얼굴에 보고 이 어린이 없는 그 얼룩하나요? 하는데 되었다.	Rafael y Paula.		ldem.	14	ı ldem.
28				Ampolla.	44 B	» Idem.
29		José y Josefa.	Idam	Perelló.	15 b	Idem.
30		Francisco y Tomasa.		The state of the s	26 b	Idem.
34	I was to take a second of the contract of	Ricardo y Cinta.	Ametlla.	Ametlla	-	ı İdem.
39	Juan Vaqué Grau.	Mannel y Manuela.	ldem.	. Idem.	31	
_	3.7	+		2.2	•	and the second s
	Trozo de Villanueva y Gel	-1 - 1 - 91 - 1 - 1 - 1		i disti	All agent season to the season	
1.1	auto Julio Ferré Llorens	Antonio y María.	Villanueva.	Villanueva.	5 Enero	1914 Inutil.
o Li		José y Maria		Calafell.	8 Febrero	Exceptuado e good de
99		Losé w Maria	2 NH / 10	Idem.	44	. Idemin 192
8.0	Casimiro boseli rubs. 15 fin	José v Dolores	Villanueva.	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	19 »	
1	Edith Bodio Woch Limber of Print	José y Dolores.	The state of the s	Villanueva.		L L COPTILETT
	Mannel Ferreras Baulistae	Jaime y Dolores.	Sitjes.	Sitjes	25 Marzo	74.74.74
	6 A BAgustin Puig Rull. 51 05 05	Juan y Rosa	/ _ Villanneva.	Villanueva.	à Abril	
	Test Salvador Papiol Romen, and	Vicente y Teresa,	Calafell.	Sitjes.	29 Mayo	Exceptuado.
	8 Antonio Pons Pages : 1 2 89		Villanueva.	Villanueva.	9 Julio	Exceptuado. de activid
135.79	9 Pedro Simón Montaña	Pedro y María.	Idem.	Calafell.	6 Septiembre	Inscripto en activid
	3 1 100.0 2:11:01		The second secon			
	O: Manjonio Ferrer Rull 21914	Ceferino y Bernarda	. Idem.	Villanueva.	1 4 2	» Exceptuado.

-	3	_				
	-		Villanueva	7 Noviembre	14914	Inscripto en

José Mercadé Obaych. Salvador Solé Valis. Celestino Rosés Domingo. José y María. José y Teresa. José y Francisca. Avelino y Rosa. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Pedro y María. José y María. Calafell. Sitjes. Villanueva. Villanuev	
Salvador Solé Valls. Celestino Rosés Domingo. José Llambrich Ramón. José Torres Ors. Trozo de San Carlos Domingo Pascual Pruñonosa. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Carles. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. José y María. Antonio y Lungarda. José y María. Antonio y Lungarda. José y Teresa. José y Teresa. José y Francisca. Avelino y Rosa. José y Francisca. José y Francisca. Juan y Manuela. José y Francisca. Juan Navarro Carles. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. José y María. Antonio y Lungarda. José y Teresa. José y Francisca. José y Francisca. Juan y Manuela. José y Francisca. Juan y Manuela. José y Francisca. Juan y Manuela. José y Francisca. Juan Navarro Carles. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Jomingo y Cinta. José y María. Antonio y Lungarda. Sitjes. Villanueva. José y Francisca. José y Francisca. Juan y Manuela. Juan y Manuela	
Celestino Rosés Domingo. José Llambrich Ramón. José y Teresa. José y Francisca. Antonio y Lungarda. José y Teresa. José y Francisca. Alicante. Sitjes. Villanueva. Alicante. Sitjes. Villanueva. Idem. Villanueva. Idem. San Carlos. San Carlos. San Carlos. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Domingo y Cinta. Antonio y Lungarda. Sitjes. Villanueva. Alicante. Sitjes. Villanueva. Jidem. San Carlos. San Carlos. Idem. José y Francisca. Idem. José y Francisca. Idem. Sabadell. San Carlos. Idem. Juan Pontana. Sabadell. San Carlos. Idem. Juan Juan Pontana. Sabadell. San Carlos. Idem. Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan Juan	
José Llambrich Ramón. José Torres Ors. Trozo de San Carlos Domingo Pascual Pruñonosa. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. José y Teresa. José y Teresa. José y Francisca. Villanueva. Alicante. Villanueva. José y Francisca. Idem. José y Francisca. José y	idad.
Trozo de San Carlos Domingo Pascual Pruñonosa. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Carles. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. José y Francisca. Avelino y Rosa. Juan y Manuela. Juan y Manuela. José y Francisca. Juan Navarro Carles. Juan Fontana. Sabadell. San Carlos. Juan Luis Gabarda Juan y Manuela. José y Francisca. Juan y	idad.
Trozo de San Carlos Domingo Pascual Pruñonosa. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Domingo Pascual Pruñonosa. Ayelino y Rosa. Juan y Manuela. Juan Juan y Manuela. Juan y Manuela. Juan y Manuela. Juan Idem. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Sabadell. San Carlos. San Carlos. Juan Idem. 10dem.	
Domingo Pascual Pruñonosa. Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Avelino y Rosa. Avelino y Rosa. Juan y Manuela.	
Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Juan y Manuela. Juan y Manuel	
Juan Luis Gabarda Rafael Comí Puigcerver. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. Juan y Manuela. Juan y Manuel	
Rafael Comí Puigcerver. José y Francisca. Juan Navarro Cartes. Juan Fontana. Ramón Albiol Martí. José y Francisca. Idem. José y Francisca. Idem. Idem. José y Francisca. Idem. Idem. Sabadell. Sabadell. San Carlos. Idem. José y Francisca. José y Francisca. Idem. José y Francisca. José y Francisca. Idem. José y Francisca. José y Francisca. José y Francisca. José y Francisca. José y	
Juan Navarro Cartes.Tomás y Francisca.Idem.Idem.23 FebreroActivo servicio5 Juan Fontana.Sabadell.Idem.28 »» Inutil.6 Ramón Albiol Martí.Domingo y Cinta.San Carlos.Idem.12 Marzo» Idem.	
Juan Fontana. Sabadell. San Carlos. Idem. 128 » Inutil. Domingo y Cinta. San Carlos. Idem. 12 Marzo » Idem.	
6 Ramón Albiol Martí. Domingo y Cinta. San Carlos. Idem. 12 Marzo » Idem.	
7 Serafin Obiol Gabarda. Eugenio y Serafina. Idem. Idem.	idad.
n i de de la companya	offer es
	Mad ala
The state of the s	market i
	11.00
The light the second in the se	V21,33
at a distribution of the state	-170
10 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10 1 10	er se i
Juan Gasparin Castellá. Ramón y Cinta. Idem. Idem. 47) Exceptuado.	and the
José Vidal Torta. José y Cinta. Idem. Idem. 148 » Idem.	
16 José Brunet Pepiol. Luis y Primitiva. Idem. 1dem. 2 Agosto 2 Agosto 1dem.	and and the first
Agustin Comes Brunet. Agustin y Manuela. Idém. Idem. 49 » Inscripto en activ	71080.
18 Juan Ramirez Pascual. Bernabé y Josefa. Idem. 20 » Idem.	
19 Bruno Garriga Queralt. Bruno y Pelegrina. Alcanar. C. de Alcanar. 28. 1dem.	10 0 1
20 Arturo Castellar. Barcelona. Idem. 10 Septiembre Didem.	
	inegatini
22 José M. Nicolau Perré. Miguel y Vicenta. San Carlos. San Carlos. 4 Noviembre De ldem.	13-01 of
Ramón Navarro Sabaté. Ramón y Cinta. Idem. Idem. 9 Idem.	\$4690744[
Rafael Bruno Guzmán. Rafael y Francisca. Idem. Idem. Idem. 11 > Fallecido.	. [-1: 5:3:153J
Jaime Batea. Barcelona. Idem. 15 » Inscripto en activ	vidad.
96. Igan Castella Balagné. Juan v Rosa. San Carlos. Idem. 19 » Exceptuado.	
Juan Vidal Verge. Joaquin y Encarnación. Idem. Idem. 24 » Inscripto en activ	vidad
	evin-for class
José Comí Moreso. José y Vicenta. Vicente Gimeno Moreso. Vicente y Felipa. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem. Idem.	
	min a silventin
- Carles I dem	or and a second a
Francisco Comi Miracle. Macario y Maria. San Carlos. San Carlos. San Carlos. 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	rear with nation
32 Francisco Balagué Puigcerver. Francisco y Victoria. Idem. Idem. 28 > Idem.	ter and the project

Ampliación a la relación anterior de los individuos inscriptos posteriormente que cumplen 21 años en 1914 y que deben ingresar en la Armada en cumplimiento de la Real orden de 23 de Noviembre de 1913 (D. O. del Ministerio de Marina núm. 259).

Juez ude	Trozo de la Capital	141KE - 157		AL THE ST. WITH ST.		1	THE PART OF THE PA
	138 27 51 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	Elias y Antonia.	Bisbal del Panadés.	Bisbal del Panadés	23 Noviembre	1914	Pendientes ingreso en servicio
-29.98	Pedro Poch Andreu.	Miguel y Antonia.	Gracia.	Reus.	24 D	, x	Idem.
- 03915	Jaime Dardes Pedrol.	José v Raimunda.	Querol.	Querol.	26	D	Idem. selen estilled
no berus	José Llenas Soler.	Francisco y Oliva.	Reus.	Reus. 10000	26 ×		Idem
9 91051	Domingo Bonet Papiol.	José v Francisca.	Idem	Idem.	28 »	(i)) : j	Idem
each als	Esteban Homs Casas.	Pedro y Engracia.	Vilella.	Vilella.	28 × 2 b	١ (زو).	ldem. sevenil
e gugani,	Pedro Abelló Villalta.	Ramón y Matilde.	Vilallonga.	Vilallonga.	30 »)	Idem.
onioquo	José Companys Mané.	Joaquin y Angela.	Pradell.	Pradell.	1.º Diciembre	D	Idem.
a doisean	Joaquin Sahaté Mas.	José v Teresa.	Espluga Francoli.	Espluga Francoli.	4 2	Þ	Idem.
diches	Ramón Esteve Salvat	José y Francisca.	Bisbal del Panadés.	Bisbal del Panadés.	4 m		Idem:
dentro.	Jaime Guasch Cañellas.	Lorenzo y Juana.	Gracia.	Reus.	6 ×	D	ldem.
T 116 17 0	Antonio Durán Gabelli.	Isidro v María.	Cubellas.	Idem.	8 »	ø	ldem.
60 c1	José Fontanals Planas.	Francisco y María.	Vendrell.	Constantí.	9 » ·		Idem.
ar icidus in	Juan Salvador Constanti.		Viñols.	Viñols.	10 ×	»	Idem.
sconit .	José Sabaté Gili.	José y María. Francisco y Tomasa.	Gracia.	Constantí.	14 »	140, 177	Idem.
-:499: :	Francisco Munné Bonet	Francisco y María.	Riudoms.	Riudoms.	13	20	ldem.
Ellill s	Sebastián Nogués Cruset.	[4] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1	Perafort.	Perafort.	16 »	9	Idem.
abig*	José Veciana Gras.	José y Matilde.	Reus.	Reus.	16 'a'	ŭ	Idem.
Haber'	José Lugranes Ferrer.	José y Adelaida.	Maspujols.	Maspujols.	18 »	2	Idem.
¥ ,t=1	Luis Salvat Ayxelá	José y Josefa.	Montmell.	Montmell.	19	'	Idem.
49, E118	Emilio Saperas Dalmau.	Juan y Mercedes.	Rourell.	Constanti.	19	3	Idem.
o olemi	Antonio Roig Prunera.	Isidro y María.	Sarreal.	Sarreal.	22 »	, a	Idem.
0.3 4: 11	Pablo Veciana Carbonell.	José y Francisca.	Blancafort.	Tarragona.	23 »	20	ldem.
יו וויינום	Juan Masalles Forns.	José y Rosa.	Tarragona.	Idem.	26 »	×	ldem.
	Angel Rosell Abelló.	Juan y Rosa.	Tallagona.	tro a	E-3		N. III.
Brop.	Trozo de Tortosa	10.00			17 Noviembre	*01*	Dandientes in aposs on securitais
	Juan Masip Princep.	Juan y Josefa.	Tortosa.	Tortosa.	17 Noviembre	1914	Pendientes ingreso en servicio
	Joaquin Gisbert Povill.	Joaquin y Maria.	Aldover.	Aldover.	5 Diciembre	W	ldem.
631:91	José García Ripollés.	Tomás y Cinta.	Masdenverge.	Masdenverge.		D	Idem.
	Oscar Marti Marti.	Ramón y Josefa.	Cherta.	Cherta.	8 3	n	Idem.
	José Amella Amella.	Antonio y Carmen.	Cretas.	Cretas.	9 2	D	Idem.
	José Monclús Mallen.	Manuel y Rosa	Tortosa.	Tortosa.	13 .	3	ldem.
8 Jeli	Francisco Vidal Fabá.	Jacinto y Cinta.	ı ldem.	Idem.	22 1	D	Idem.
2 H3	Manuel Nomen Aragonés.	Enrique y Encarnación.	Idem.	Idem.	27	3	ldem.
- (i.i. i.i.)			ager and h	10 may 100 m		171	TEE an green
51	Trozo de Villanueva y Geltru	Training to the state of	Panalana	Calafell.	23 Marzo	1914	Pendientes ingreso en servicio
	Luis Lozano y Marti.	José y Margarita.	Barcelona.	Castellet.	26 Noviembre		Idem.
474	Antonio Almirell Casas.	Antonio y Antonia.	Castellet.	The state of the s	20 Novielible		Idem.
#1105 a	Francisco Mestres Ricart.	José v Carmen.	Cunit.	Cunit.	23	į.	Idem.
2.1	Benito Bernet Mescaro.	Salvador y Raimunda.	Vendrell.	Vendrell.	30	. (1)	Idem.
Photo .	I Andreas Country Down	Andres y Engracia.	Barcelona.	Arbós.		Ţ.	
e unos	Antonio Sole Andreu.	Antonio y Mónica.	Villanueva.	Villanueva.	3 Diciembre		ldem.
155 659		José y Josefa.	Cañellas.	Cañellas.	13		ldem.
-eT et	Antonio Hill Ferret.	José y Teresa.	Vilovi del Panadés.	그 📗 - 글로벌레 경기되었다고 있다. 맛이 그래마다 하나 15 나 하나 4시 아니스 아니스 아니스	1 16	•	Idem.
Co. L.	José Poch Soler.	Luis y Josefa.	Cubellas.	Cubellas.	17.	, ,	Idem.
ARDA III	Francisco Serra Marlés.	Antonio y Josefa.	Idem.	Idem.	1		Idem.
- W	Esteban Mitjans Monserrat.	Esteban y Dolores.	Llorens Panadés.	Llorens Panadés.		12 1	ldem.
		a Land Airmito Tar ou /	A 48 CO. CO.	arrests of brooking as a	= 12 "Non" 2" 18	18	THE RESERVE OF THE RE

equipipilares objection is a tract

reconstruction by cylindrical and the first of the first

記憶計画に AF は 中央により 30 円 円 10 m に 17 p m の 17 p m の 1 k m 元 17 p m の 1 k m 元 1 k m 元 17 p m の 1 k m 元

goal, as all the ball to limit a marked work of all series M.

Esteban Mitjans Monserrat. Tarragona 1.° de Diciembre de 1913.—Gerardo Armijo.

the promise da Prance and le

bedirites its ofqtreen 4 toNúm. 3804 70% . CONTADURÍA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TARRAGONA.

.1:36:11

es de Diciembre de 1913 Distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes, formada por la Contaduria de fondos municipales conforme á lo pre-venido en las disposiciones vigentes. orana :

	GASTOS DALL	Inmediate.	Di	ferible	Voluntario	TOTAL Pesetas Cs.
*	lifetii	**	168	: 1		infolia -
1.0	Gastos del Ayuntamiento	18.500'00		. 30	n	18.500'00
2.0	Policía de seguridad	4.800'00	15	. »	Ð	1.800.00
3.0	Policia urbana y tural	20.000'00	Fid A	į n	'n	20.000'00
4.0	Instrucción pública	5.500'00	FE E 200	, D	ν	5.500'00
	Beneficencia	6.500'00	43	48 60)	6.500.00
5.0	Obras públicas	19.000.00			מ	49.000.00
6.0	[설구경시] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1	6.000'00		_ , ,	α	6.000'00
7.0	Corrección pública	28.000'00	1	(D)	D	28.000'00
9.0	Cargas	55.000'00		8 x	»	55.000.00
40.°	Obras de nueva construcción	5.500'00	A 100		D	5.500'00
11.0	Imprevistos			_))		.80.000.00
12.0	Resultasacons observations	80 000,00		(J)) »	
	Ensanche	10.000'00	ಚ	(D)	ν .	10.000'00
	iden.		Тота	85 L,,,	ann dA	255.800.00

Tarragona 26 de Noviembre de 1913. - El Contador, Guillermo Virgili. -4 Notifembre V. B. - El Alcalde, R. Guasch.

Tarragona 28 de Noviembre de 1913 .- Aprobada en sesión de hoy .- El Secretario del Ayuntamiento, R. Nogués.

Núm. 3802

Exceptuado

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2 a del impuesto de consumos con destino à cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1914, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo esectivo la siguiente tarifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcula podrá consumirse	UNIDAD	Precio medio à que se vende —	artículo que ha de consumirse —	de sei giarado
s ingreso en servicio	, <u>*4141</u> 111411	2181 4	Pesetas Cs.	Pesetas Cs.	Pesetas Cs
	្សាស្រ្	ď	4	·	2111/1
Gallinas, pollos y palomos.	350	Una.	4.00	1 400.00	350.00
Liebres y conejos.	350	Uno.	u 2·5()	875.00	
Huevos.	3.000	100.	42.00	§ 360.00	!!!»:::: \$0.00
Patatas.	10.000	Kilogramo	0.15	1.500.00	
Leña.	30.000	40 »	1.1 :5.00		
Habas.	4.000	100 »	30.00	400.00	
Algarrobas.	20.000	Kilogramo		[18] SANGER (1960) A	
Paja.	19.200	»	0.08	1 728.00	432.52
	221 - 423 122 - 1-3	Тотаг		10.763.00	2.691.27

Lo que se hace público a fin de que los interesados a quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arreglo a lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893. Vespella 1.º de Diciembre de 1913.—E Alcaide, Juan Pi.

Núm. 3803

La Junta municipal de este pueblo ha acordado establecer, previa la competente autorización del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, un arbitrio extraordinario sobre algunas de las especies comprendidas en la tarifa 2ª del impuesto de consumos con destino a cubrir parte de los gastos del presupuesto ordinario formado para el año de 1914, y en su consecuencia ha fijado para hacerlo efectivo la siguiente larifa:

ESPECIES OBJETO DEL IMPUESTO	Cantidad que se calcuta podra consumirse	UNIDAD	Preclo medio à que se vende — Pesetas Cs.	Cantidad total a que asciende el artículo que ha de consumirse —	que ha de ser gravado
			<u> </u>		
Gallinas, gallos y	(the h	170.1 Control	16	•	.m. 454
palomos.	492	Una.	3.00	1.476.00	369.00
Liebres y conejos.	750	Uno.	1.20	1.125.00	
Huevos.	14.770	10	1.00	1.477.00	
Patatas.	20 000	10 kilos.	1,00	2.000 00	
Leña.	200.000	100 »	* 2.00	4.000.00	10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10. 10.
Habas.	1.000	د 10	* 1.00	100.00	
Algarrobas.	15.000	f0	. ".1:00	1 1.500.00	375.00
Paja.	100.000	100 »	4,00		
Almidón.		્1 >	1 52	1 1	
	ldem.	TOTAL	L,	15 679.52	3.919.88

Lo que se hace público a fin de que los interesados a quienes convenga puedan presentar sus reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de quince días, con arregio a lo preceptuado en la Real orden de 15 de Febrero de 1893. Montreal 25 de Noviembre de 1913. - El Alcalde, Pedro Feliu.

Núm. 3804 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pauls

La subasta del arbitrio de pesas y medidas de uso obligatorio de este pueblo y término municipal para el año de 1914, tendrá lugar el día 14 de Diciembre, de diez a once de su mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo, en la forma que determina la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Los pliegos de condiciones y el expediente de referencia se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

En caso de no haber postor, se celebrará una segunda subasta diez dias después bajo el mismo pliego de condiciones.

Pauls 30 de Noviembre de 1913. -El Alcalde accidental, José Lluis.

Núm. 3805 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Tarragona

Don Joan Daffos Barrera, ha solicitado permiso para instalar un electromotor de 1 H. P. destinados a la industria de afilar en su establecimiento de cuchillería situado en los bajos de la casa núm. 6 de la Bajada de Misericordia.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletin oficial de esta provincia, puedan los que se consideren perjudicados por la instalación, formular las oportunas reclamaciones ante el Ayuntamiento.

Tarragona 1.º de Diciembre de 1913. -R. Guasch.

Núm. 3806

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Mora de Ebro

Los arbitrios ordinarios de pesas y medidas de uso obligatorio y de derechos sobre la matanza de ganados para el año de 1914, se sacau a pública subasta, en la forma siguiente:

1.ª La de pesas y medidas, bajo el tipo de 2.500 pesetas.

2.ª La de derechos sobre la matanza de ganados, por 3.000 pesetas.

Dichas subastas tendrán lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. A'calde, el dia 16 del presente mes, la primera de diez a diez y media y la segunda de once a once y media.

En el caso de no presentarse postores, se celebrarán segundas licitaciones el día 19 del propio mes, siguiendo el mismo orden, sitio, horas y tipos antes citados.

Los pliegos de condiciones que regularán los referidos servicios, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los rematantes deberán satisfacer los gastus que ocasionen las subastas. Mora de Ebro 2 de Diciembre de

1913. - El Alcalde, Antonio Asens.

Núm. 3807 ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Febro

Terminados los repartimientos de la ifcontribución territorial por rústica y pecuaria y urbana para el próximo año de 1914, estarán de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el término de ocho días, para que los contribuyentes puedan examinarlos y producir las reclamaciones que juzguen pertinentes.

Febró 1.º de Diciembre de 1913.-El Alcalde, Esteban Martorell.

Núm. 3808

ALCALDIA CONSTITUCIONAL, de Torre del Español Formado el padrón de los individuos

sujetos al impuesto de cédulas personales de este pueblo correspondiente al año de 1914, estará expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento, por espacio de ocho días, al objeto de ser examinado y producir las reclameciones que contra el mismo se crean pertinentes.

Torre de Fontaubella 3 de Diciembre de 1913.-El Alcalde, Juan San-

Núm. 3809 ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Solivella

Terminada la matrícula de la contribución industrial de este pueblo que ha de regir para el próximo año de 1914, queda expuesta al público a los efectos de examen y reclamación por el plazo de ocho dias.

Solivella 3 de Diciembre de 1913. - El Alcalde, T. Armengol.

Núm. 3810

ALCALDIA CONSTITUCIONAL 81

de Riudoms

Los repartimientos de la contribución por rústica, pecuaria, urbana y matricula industrial de este término municipal para el año 1914, se hallarán de manifiesto en Secretaría durante el plazo de ocho dias, a los efectos de examen y reclamación.

Riudoms 3 de Diciembre de 1913. - El Alcalde, Joan Gallisá.

PROVIDERCIAS JUDICIALES

Núm. 381 Lidinailga A de la Real ordenOTOIDE de Ford albro less el el

Don José Morandeira Rico. Juez de primera instancia de la villa y partido de Falset.

En virtud del presente que se expide en méritos de los autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Francisco Liebaria, en nombre y representación de D. Juan Séculi Barceló, contra los herederos ignorados de D. Jaime Corts Marti, conocido por Jaime Cots Marti, en reclamación de cantidades, se requiere a dichos herederos ignorados para que deniro el término de seis dias presenten en la Secretaria de D. Pedro Gras, de este Juzgado de primera instancia, los titulos de propiedad de las fincas embargadas en méritos de los referidos autos, o sea una pieza de tierra sita en término de Pradell, partida Ascomas; una casa sita en Pradell, calle de la Fuente, número tres, y una finca nombrada Selle, sita en Pradell, calle del Porcho, número ocho; bajo apercihimiento de que no verificandolo les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.

Dado en Falset a veinte y nuere de Noviembre de mil novecientos trece. - José Morandeira Rico. - Por mandado de S. S., per D. Pedro Gras, Emilio Simó, Oficial.

Núm. 3812 sect

Los parientes de un tal José Bel o Biel, que residia en esta ciudad, en la que fué asesinado en la tarde del domingo veinte y ocho de Septiembre ultimo, comparecerán en término de diez dias aute este Juzgado o participarán su residencia por correo, para diligencias judiciates, y a los efectos oportunos se hace constar que el interfecto era tuerto, soltero, de unos cuarenta anos de edad y parece ser que era natural de la provincia de Tarragona.

Sabadell tres de Diciembre de mil novecientos (rece.—El Juez de ins-trucción, Carlos Aiza.

Rarragona I. de Diciembre de 1313.

Imprenta de Francisco Nel-lo